

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. Secretaría.

Manizales, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

A Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, radicado **2011-485**, informando recibido de oficio del Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal de Manizales.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 2565

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior constancia secretarial, se agrega al expediente y pone en conocimiento de la parte actora la comunicación recibida del Juzgado Segundo de Ejecución Civil de Manizales, informando que no hay dineros disponibles para dejar por cuenta de este despacho. Para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
Juez

*En estado No. 209 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.*

Manizales, 19 de diciembre de 2022

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria